

**EXTRACTO - RESOLUCIÓN EXENTA N°E-25757 / 2024**

Por Resolución **N°E-25757**, de fecha 30 de Agosto del año 2024, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, ordenó Publicar la solicitud presentada por doña **CLARA RAQUEL RÍOS GALLARDO y doña JUANA DEL CARMEN RÍOS CURAL**, expediente **N°190526**, para regularizar conforme al D.L. N°2.695 de 1979, la Posesión Material que ostentan sobre el inmueble **urbano**, Rol de Avalúo **N°43-9**, de una superficie de **278,74** metros cuadrados, singularizado en el Plano **N°11201-2478 S.U.**, del Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado en calle **Eleuterio Ramírez N°488 de Puerto Aysén**, Comuna y Provincia de **Aysén, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo**.

El inmueble solicitado por las recurrentes, tiene los siguientes deslindes particulares:

NORESTE: Fidelia Cárdenas Cayun, en línea recta comprendida entre los vértices B-C de 20,09 metros, separado por cerco;

SURESTE: Paula Andrea Pinto Ríos, en línea recta comprendida entre los vértices C-D de 13,90 metros, separado por cerco;

SUROESTE: Carlos Eduardo Mohor Peña, en línea recta comprendida entre los vértices D-A de 19,87 metros, separado por cerco;

NOROESTE: Calle Eleuterio Ramírez, en una extensión comprendida entre los vértices A-B de 14,00 metros;

El inmueble está amparado por la inscripción de dominio de Fojas 48 vuelta, N°101 del año 1951, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén. Conforme a lo preceptuado en el D.L. N°2.695 del año 1979 y lo previsto en la Ley N° 21.108/25-09-2018, los terceros cuyos derechos pudieren verse afectados tienen **SESENTA días hábiles (60)**, contados desde la publicación del último de estos dos avisos en el **Diario "EL DIVISADERO" de Coyhaique, (2 y 16 de septiembre de 2024)**, para oponerse, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble singularizado a nombre de las solicitantes. En consecuencia, el plazo para oponerse vence el día lunes 16 de diciembre de 2024.

IRINA MOREND VALDEBENITO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
BIENES NACIONALES REGIÓN DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

02 - 16 de septiembre de 2024